



Al contestar cite el No. 2022-02-007857

Tipo: Salida Fecha: 11/03/2022 07:40:42 AM
Trámite: 16606 - AVISO
Sociedad: 900325960 - SOLUCIONES INTEGRA Exp. 104475
Remitente: 610 - INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN
Destino: 900325960 - SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 610-000029

AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL MEDELLIN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 560 DEL 15 DE ABRIL DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTARON MEDIDAS TRANSITORIAS ESPECIALES EN MATERIA DE PROCESOS DE INSOLVENCIA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA, SOCIAL Y ECOLÓGICA Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 2022-02-006961 DEL 2 DE MARZO DE 2022.

AVISAS:

1. Que por auto identificado con número de radicación **2022-02-006961 del 2 de marzo de 2022**, esta Superintendencia admitió a un trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización a la sociedad **SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA SAS.**, NIT 900325960, con domicilio en el Municipio de Sabaneta (Antioquia), en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006, en concordancia con el Decreto 560 del 15 de abril de 2020.
2. Que este procedimiento tiene como objetivo la negociación expedita de un acuerdo de reorganización, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del citado Decreto 560 del 15 de abril de 2020.
3. Que los acreedores pueden comunicarse, si lo consideran pertinente con la representante Legal de la citada sociedad, señora **Margarita Maria Hincapié Ramos** en la calle 71 sur # 34-60 of 201 en **Sabaneta (Antioquia)**; teléfono 4445937 correo electrónico mhincapie@sipiconsultores.com
4. Que el presente aviso **SE FIJA** en la Baranda Virtual de esta Superintendencia de Sociedades, por el término de **cinco (5) días hábiles** a partir de hoy **11 DE MARZO DE 2022**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **17 DE MARZO DE 2022**, a las **5:00 p.m.**



GLORIA LUCIA VELEZ ARANGO

Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Medellin

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL



L7383



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

